

EXPDTE. N°: 811/2014 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación Argentina, su agrado y beneplácito por la sanción de la ley n° 27044 otorgando jerarquía constitucional en los términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, referido a la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

TOZZI GONZALEZ LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL
GOMEZ RICCA PEGA TORRES VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2015